

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la **HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la Situación Financiera y Estado de Resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales Financieras, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.- Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A., se constituyó en la ciudad de Quito, el 30 de enero 2008 bajo escritura pública, con la denominación de **HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.**, según resolución de la Superintendencia de Compañías, y con fecha 26 de marzo del 2008 se inscribió en el Registro Mercantil.

El inicio de actividades de la empresa es desde el 26 de Marzo del 2008.

Su principal objeto social es que la compañía tendrá por objeto: a) El fomento y explotación del negocio de hostelería en todas sus ramas, negocios relacionados con el sector de la Hostería, la gestión de bares, restaurantes, hoteles, hostales, pensiones.

Los accionistas de la compañía tienen la siguiente participación en su capital social:

Nombre Accionista	Monto Dólares	% Participación
Mignon Bernadette Plaza Sommers	796,00	99.50%
Diego Campuzano Núñez	4,00	0.50%
TOTAL	800,00	100.%

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De acuerdo con las Normas Internacionales e Información Financiera.

Adicionalmente se verifico que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía se encuentra implementando adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019, la compañía mantuvo trabajadores contratados por la empresa las obligaciones que se tiene con el IESS y el MRL se encuentra al día según el requerimiento de Ley para tener este tipo de servicios.

Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la compañía se encuentran de acuerdo con los criterios contables establecidos a través de las disposiciones contables y por las leyes aplicables en el Ecuador.

De acuerdo con el criterio contable las compañías en el Ecuador deberán ajustarse a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA
1.	ACTIVO
1.1.	ACTIVO CORRIENTE
1.1.1.	DISPONIBLE
1.1.1.01.	CAJA

1.1.1.02.	BANCOS	
1.1.1.02.01	Banco del Pichincha Cta. Cte.	5,929.16
=TOTAL=1.1.1.02.	BANCOS	5,929.16
1.1.2.	EXIGIBLE	
1.1.2.01.	CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	
1.1.2.01.01	Clientes NO Relacionados Locales	918.23
=TOTAL=1.1.2.01.	CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	918.23
1.1.2.02.	CREDITO TRIBUTARIO IVA	
1.1.2.02.04	Crédito tributario IVA	141,237.52
=TOTAL=1.1.2.02.	CREDITO TRIBUTARIO IVA	141,237.52
1.1.2.03.	CREDITO TRIBUTARIO RENTA	
1.1.2.03.03	Retención FUENTE Anticipada	7,270.92
1.1.2.03.05	Anticipo determinado	1,297.33
1.1.2.03.07	Crédito tributario RENTA	28,593.15
=TOTAL=1.1.2.03.	CREDITO TRIBUTARIO RENTA	37,161.40
1.1.4.	PAGOS ANTICIPADOS	
1.1.4.01.	PAGOS ANTICIPADOS	
1.1.4.01.04	Anticipo Proveedores	72,661.79
=TOTAL=1.1.4.01.	PAGOS ANTICIPADOS	72,661.79
1.2.	ACTIVO FIJO	
1.2.2.06.	MAQUINARIA Y EQUIPO	
1.2.2.06.01	Maquinaria y Equipo	7,948.00
1.2.2.06.02	(-) Depreciación Maquinaria y Equipo	-267.41
=TOTAL=1.2.2.06.	MAQUINARIA Y EQUIPO	7,680.59
1.4.	ACTIVOS A LARGO PLAZO	
1.4.3.	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	
1.4.3.01.	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	
1.4.3.01.01	Otros Activos A Largo Plazo	33,923.62
=TOTAL=1.4.3.01.	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	33,923.62
=TOTAL=1.	TOTAL ACTIVO	299,512.31
2.	PASIVO	
2.1.	PASIVO CORRIENTE O CORTO PLAZO	
2.1.1.	PROVEEDORES RELACIONADOS	
2.1.1.01.	PROVEEDORES RELACIONADOS	
2.1.1.01.04	Anticipo clientes	-2,766.65
=TOTAL=2.1.1.01.	PROVEEDORES RELACIONADOS	-2,766.65

2.1.4.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS LOCALES	
2.1.4.01.	ACREEDORES IESS	
2.1.4.01.01	Aporte Personal IESS 9.45%	-925.06
2.1.4.01.02	Aporte Patronal 12.15%	-1,189.39
2.1.4.01.03	Fondo Reserva por Pagar	-113.12
2.1.4.01.04	Prestamos IESS por Pagar	-114.71
=TOTAL=2.1.4.01.	ACREEDORES IESS	-2,342.28
2.1.4.02.	ACREEDORES LABORALES	
2.1.4.02.01	Sueldos por Pagar	-724.40
2.1.4.02.02	Beneficios Sociales por Pagar	-6,576.06
2.1.4.02.04	Otras Cuentas por pagar	-37,609.48
2.1.4.02.05	Obligaciones laborales	-21,231.62
=TOTAL=2.1.4.02.	ACREEDORES LABORALES	-66,141.56
2.1.4.03.	ACREEDORES FISCALES	
2.1.4.03.01	303 Honorarios Profesionales	-273.89
2.1.4.03.05	312 Compra de Bienes Mueb de Nat Corpora	-34.71
2.1.4.03.11	Retención IVA por Pagar 30%	-15.21
2.1.4.03.12	Retención IVA por Pagar 70%	-8.65
2.1.4.03.13	Retención IVA por Pagar 100%	-400.52
2.1.4.03.21	307 Servicios predomina la mano de obra 2%	-4.00
=TOTAL=2.1.4.03.	ACREEDORES FISCALES	-736.98
2.1.9.	OTROS PASIVOS CORRIENTES	
2.1.9.02.	OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	
2.1.9.02.01	Obligaciones Emitidas Corto Plazo	-199,393.60
=TOTAL=2.1.9.02.	OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	-199,393.60
=TOTAL=2.	TOTAL PASIVO	-271,381.07
3.	PATRIMONIO	
3.1.	CAPITAL	
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL	
3.1.1.01.	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	
3.1.1.01.01	CAPITAL	-800.00
=TOTAL=3.1.1.01.	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	-800.00
3.2.	RESERVA	
3.2.1.	RESERVAS	
3.2.1.01.	RESERVAS	
3.2.1.01.01	Reserva Legal	-3,784.05
=TOTAL=3.2.1.01.	RESERVAS	-3,784.05
3.3.	RESULTADOS	

3.3.1.	RESULTADOS	
3.3.1.01.	UTILIDADES	
3.3.1.01.01	Utilidades Acumuladas	-27,235.55
3.3.1.01.06	Pérdida del ejercicio	3,688.36
=TOTAL=3.3.1.01.	RESULTADOS	-23,547.19
=TOTAL=3.	TOTAL PATRIMONIO	-28,131.24
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	-299,512.31

La compañía **HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.**, en el año 2019 obtuvo una pérdida de (\$3,688.36), se debe a la situación económica se ha disminuido el hospedaje de turistas.

DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA		
4.	INGRESOS		
4.1.	INGRESOS OPERACIONALES		
4.1.1.	VENTAS		
4.1.1.01.	VENTAS		
4.1.1.01.01	Ventas Gravadas 0%	-28,535.94	
4.1.1.01.02	Ventas Gravadas 12%	-372,437.17	
=TOTAL=4.1.1.01.	VENTAS	-400,973.11	
4.2.	INGRESOS NO OPERACIONALES		
4.2.1.	INGRESOS NO OPERACIONALES		
4.2.1.02.	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		
4.2.1.02.02	Otros ingresos	-2,080.71	
=TOTAL=4.2.1.02.	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	-2,080.71	
=TOTAL=4.	INGRESOS		-
			403,053.82
4.1.2.01.	COSTO DE VENTAS		
4.1.2.01.01	Costo de Ventas	4,956.68	4,956.68
	Inventario Inicial		
		4,956.68	
5.	EGRESOS		
5.1.	COSTOS Y GASTOS		

5.1.2.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	
5.1.2.01.	GASTO EN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE VENTAS	
5.1.2.01.01	Gasto Sueldos	124,254.48
5.1.2.01.02	Gasto Horas Extras	1,022.94
5.1.2.01.03	Gasto Comisión	3,265.28
5.1.2.01.06	Gasto Bonificaciones	1,892.50
5.1.2.01.07	Gasto Décimo Tercer Sueldo	9,761.58
5.1.2.01.08	Gasto Décimo Cuarto Sueldo	9,130.93
5.1.2.01.09	Gasto Vacaciones	1,557.94
5.1.2.01.11	Gasto Fondo de Reserva	6,353.87
5.1.2.01.12	Gasto Aporte Patronal	15,098.82
5.1.2.01.17	Gasto liquidación de haberes	13,534.41
=TOTAL=5.1.2.01.	GASTO EN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE VENTAS	185,872.75
5.1.2.02.	GASTO LOCAL E INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y	
5.1.2.02.06	Gasto Depreciación Maquinaria y Equipos	267.41
=TOTAL=5.1.2.02.	GASTO LOCAL E INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y	267.41
5.1.2.03.	GASTO GENERAL ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	
5.1.2.03.01	Gasto Honorarios Profesionales y Dietas	7,178.93
5.1.2.03.03	Gasto Arrendamiento de Inmuebles	400.00
5.1.2.03.04	Gasto Mantenimiento y Reparaciones	17,762.92
5.1.2.03.05	Gasto Combustibles	434.02
5.1.2.03.06	Gasto Promoción y Publicidad	8,993.70
5.1.2.03.07	Gasto Suministros y Materiales	25,142.66
5.1.2.03.08	Gasto Transporte	1,388.00
5.1.2.03.09	Gasto Suministros Restaurante	70,029.89
5.1.2.03.10	Gasto Seguridad Industrial	1,887.80
5.1.2.03.11	Gasto Suministros de Aseo	6,413.63
5.1.2.03.12	Gasto DIRECTV	2,130.11
5.1.2.03.13	Gasto Mantenimiento Jardinería	2,585.95
5.1.2.03.14	Gasto Mantenimiento Equipo de Computo	1,257.78
5.1.2.03.15	Gasto Ganadería	1,904.89
5.1.2.03.16	Gasto DATAFAST	522.00
5.1.2.03.17	Gasto Seguros y Reaseguros	2,315.84
5.1.2.03.18	Gasto Medicina Prepagada	1,878.82
5.1.2.03.23	Gasto Telefonía y Telecomunicaciones	100.00
5.1.2.03.24	Gasto Materiales de Aseo y Limpieza	1,873.97
5.1.2.03.27	Gasto Servicio Imprenta	716.00
5.1.2.03.29	Gastos Monitoreo y Seguridad	1,494.53
5.1.2.03.30	Gasto Equipo de Cocina	1,425.85
5.1.2.03.32	Gasto Impuestos y Contribuciones	162.16
5.1.2.03.33	Gasto Adecuación y Mantenimiento	1,113.46
5.1.2.03.34	Gasto Equipo de Oficina	215.00
5.1.2.03.35	Gasto permiso y funcionamiento	431.07
5.1.2.03.36	Gasto internet	3,728.00
5.1.2.03.37	Gasto Actualización Software	1,100.00

5.1.2.03.38	Gasto Suministros de Oficina	3,185.26	
5.1.2.03.39	Gasto Servicios Prestados	10,826.35	
5.1.2.03.40	Gasto Patentes y Servicios Municipales	216.00	
5.1.2.03.42	Gasto florícola	17.86	
5.1.2.03.43	Gasto Periódicos y Revistas	707.23	
5.1.2.03.44	Gasto Firma Electrónica	642.60	
5.1.2.03.45	Gasto Alquiler Sistema Contable	307.92	
5.1.2.03.46	Gasto Medicina	713.01	
5.1.2.03.47	Gasto Propinas	3.95	
5.1.2.03.48	Gasto Encomienda	7.30	
5.1.2.03.49	Gasto Monitoreo	5,348.08	
5.1.2.03.50	Gasto Botiquín	198.22	
5.1.2.03.51	Gasto Control de Plagas	160.00	
5.1.2.03.52	Gasto consultoría	850.00	
5.1.2.03.53	Gasto arriendo	3,698.40	
5.1.2.03.55	Gasto Hacienda	5,405.91	
5.1.2.03.56	Gasto ornamentación	279.54	
5.1.2.03.57	Gasto Suministros de Cocina	228.59	
5.1.2.03.99	Otros Servicios	1,099.63	
=TOTAL=5.1.2.03.	GASTO GENERAL ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS		198,482.83
5.1.3.	OTROS GASTOS OPERATIVOS		
5.1.3.01.	OTROS GASTOS DEDUCIBLES		
5.1.3.01.06	Gastos Bancarios	8,317.36	
5.1.3.01.07	Gasto Interés Préstamo	575.89	
=TOTAL=5.1.3.01.	OTROS GASTOS DEDUCIBLES		8,893.25
5.2.	EGRESOS NO OPERACIONALES		
5.2.1.	EGRESOS NO OPERACIONALES		
5.2.1.01.	GASTOS NO DEDUCIBLES		
5.2.1.01.03	Gasto por Servicios Bancarios	46.39	
5.2.1.01.04	Gastos NO Deducibles	7,790.61	
5.2.1.01.05	Gastos NO deducibles IESS	8.91	
5.2.1.01.09	Gasto multas e intereses SRI	272.55	
5.2.1.01.10	Gasto glosa IESS	150.80	
=TOTAL=5.2.1.01.	GASTOS NO DEDUCIBLES		8,269.26
=TOTAL=5.	EGRESOS		406,742.18
	PERDIDA DEL EJERCICIO		3,688.36

La compañía **HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.**, en el año 2019 tiene una pérdida del ejercicio de (\$3,688.36).

El Estado de Resultados Integrales determina el monto por el cual los ingresos contables superan a los gastos contables, al remanente se le llama resultado, el cual puede ser positivo o negativo. Si es positivo se le llama utilidad y si es negativo se le denomina pérdida.

El Estado de Resultados refleja los ingresos por ventas, utilidad bruta resultante, utilidad operativa, utilidad neta, utilidades disponibles para los accionistas así como utilidades por acción.

Se mencionará que en el año 2019 pese a obtener disminuciones en sus ingresos y por ende en sus costos y gastos, la empresa obtuvo una pérdida del ejercicio.

CONCILIACION TRIBUTARIA

HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.

CONCILIACION TRIBUTARIA

2019

CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO 2019 (Expresado en U.S. dólares)		
CALCULO GENERAL		
PERDIDA DEL EJERCICIO		-3,688.36
Menos: 15% participación trabajadores		0.00 -
BASE IMPUESTO PARA EL CALCULO		-
Más: Gastos no deducibles		8,269.26
5.2.1.01.03	Gasto por Servicios Bancarios	46.39
5.2.1.01.04	Gastos NO Deducibles	7,790.61
5.2.1.01.05	Gastos NO deducibles IESS	8.91
5.2.1.01.09	Gasto multas e intereses SRI	272.55
5.2.1.01.10	Gasto glosa IESS	150.80
Menos: Incremento masa salarial		
Menos: Pago a trabajadores con discapacidad		
(Menos) Total Otras Deducciones		
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		4,580.90
22% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)		1,007.80
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		1,007.80

PAGO DE VALOR DETERMINADO

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	1,007.80	
Menos:		
Anticipo Determinado	1,297.33	
saldo	-	
VALOR A PAGAR	-289.53	
MENOS Retenciones en la fuente del año Art. 46 LRTI)	7,270.92	
SALDO A FAVOR	-7,560.45	

CONCLUSIÓN:

La empresa **HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.**, en el año 2019 ha obtenido una pérdida de pronto por los altos costos que incurre nomina, gastos, o situaciones adversas que el negocio haya tenido.

Esperando para el año 2020 haya una continuidad de negocio y no exista casos fortuitos.

Latacunga, 12 de abril del 2020

Atentamente,



Blanca Silva

COMISARIO REVISOR